

Hoy 31 de enero de 2013 se reunió en la ciudad de Salinas, Puerto Rico, la Legislatura Municipal, en un Salón del Museo Prof. Gisela Ocasio Rentas del Municipio de Salinas a las 7:00 de la noche para la Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2013.

SR. PRESIDENTE:

Buenas noches Honorables Legisladores. Bienvenidos todos a esta primera reunión. Siempre se debe invocar a Dios para que primero me de sabiduría, me de control e inteligencia para dirigir los trabajos y a ustedes para entender los proyectos y al público para que no se sienta confundido con lo que planteamos aquí y lo que discutimos entre los legisladores y compañeros.

Quisiera reconocer unas cuantas personas que nos acompañan esta noche en la primera sesión:

INVITADOS:

Sr. Kevin Deynes- Asesor Legal del Municipio

Sr. Edwin Rivera Merced- Asesor en Seguridad del Municipio

Sra. Jessica González- Ayudante Administrativa

Sr. Edwin Santiago- Director de Finanzas

Sra. Estrella Martínez- Directora de Recursos Humanos

Invocación

SR. PRESIDENTE:

Pasamos ahora al pase de lista y determinación de quórum.

SRA. SECRETARIA:

Hace el pase de lista, indica los presentes que fueron los siguientes:

PRESENTES:

HONORABLES:

Tomás R. Cartagena Mateo- Pres. Legislatura Municipal

Roberto Quiñones Rivera- Vice- Presidente

Elvin E. Negrón Rodríguez

Jacqueline Vázquez Suárez

José R. Vázquez Alvarado

Lesvia J. Rivera O fray

Mildred Correa Padilla

Juan M. Mangual Guerrero

Evelyn Alvarado Merced

Migdalia Díaz Colón

Melvin Torres Ortiz

Gilberto Reyes Suárez

Víctor Alvarado Guzmán

SRA. SECRETARIA:

Señor Presidente con trece (13) Legisladores presentes queda constituido el quórum.

SR. PRESIDENTE:

Luego de Constituido el quórum, y debidamente en ley configurado para comenzar los trabajos vamos a pedirles a la Secretaria que nos lea el número de Ordenanzas que vamos a presentar y luego al Portavoz que nos lea los proyectos que han de presentarse.

SRA. SECRETARIA:

Ordenanza Núm. 14

SR. PRESIDENTE:

Sr. Portavoz puede comenzar con su exposición.

HON. ELVIN N. NEGRÓN RODRIGUEZ:

Buenas noches a todos, saludos.

SR. PRESIDENTE:

Compañeros, vamos a cederle la palabra a Portavoz del PNP Honorable Torres Ortiz.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Muchas gracias Señor Presidente, tengo una duda que necesito nos aclare, es con relación a el porque estamos celebrando la sesión hoy miércoles si se establece por el reglamento que es lunes, disculpe hoy es jueves, la Sesión Inaugural donde juramentamos es la sesión que corresponde al mes de enero, ¿Esto es una Convocatoria Ordinaria o Extraordinaria? necesito que nos aclare.

SR. PRESIDENTE:

Sí, es una Sesión Ordinaria, nosotros consultamos a varias personas y nos dijeron que la Sesión Inaugural es una Sesión con nombre solamente de Sesión Inaugural. Que la sesión de trabajo es esta. Debo informales para su conocimiento que todos los últimos jueves de cada mes nos vamos a reunir. Le estoy diciendo estos antes de enmendar el reglamento que lo vamos a enmendar para la próxima sesión. ¿Alguna otra pregunta Honorable?

HON. MELVIN TORRES ORTIZ

Lo que pasa es que como adoptamos el reglamento en la Sesión Inaugural de Juramentación, hubo una moción para que se adopte el vigente. Este reglamento estableció que los lunes de cada mes se realizaría una Sesión Ordinaria y estamos celebrando una Sesión un jueves sin haber aprobado ninguna enmienda al reglamento, entonces no sé el porque se celebra el jueves sin haber circulado una convocatoria, si era que el Presidente o el cuerpo necesitaba celebrar una Sesión Ordinaria entiendo yo que debió haber sido consultado para entonces celebrar la Sesión Ordinaria el jueves, fuera de lo establecido por el reglamento.

SR. PRESIDENTE:

Para estar claro, su planteamiento es, ¿Que esta Sesión que estamos celebrando esta violando el reglamento?

HON. MELVIN TORRES ORTIZ

Bueno si, porque el articulo indica que la Sesión sería el ultimo lunes de cada mes, aunque la Sesión Inaugural se celebró el día 14 de enero de 2013. Si esta claro la Sesión Ordinaria del mes

de enero tenía que ver de parte de la Presidencia y este habernos notificados o hacer una Convocatoria a todos los legisladores indicando cual era el motivo de celebrar esta Sesión Ordinaria este jueves luego de la enmienda que se traiga al reglamento. Si es así, estamos violando el Reglamento.

SR. PRESIDENTE:

Nosotros entendíamos que una vez nosotros le lleváramos a ustedes el conocimiento de los trabajos que vamos a realizar hoy, estaríamos en ley, nada, nosotros a pesar de eso vamos a celebrar la sesión, vamos a consultar mas adelante legalmente todos los expuesto aquí y si tenemos que hacer una corrección lo haremos aquí, siempre pensado compañero, que somos Legisladores nuevos en este proceso, que nuestra intención es no pasar legislación a toda prisa sino comenzar con los trabajos más rápido para este pueblo ya que llevamos alrededor de dos semanas en el poder y queremos darle seguimientos a todos los proyectos que nos comprometimos con este pueblo. Sí usted esta levantando el record de que estamos haciendo una sesión ilegal o si meramente es un señalamiento para corregir este error, nosotros con mucho gusto aceptamos los errores pensando que somos nuevos, la única intención en este proceso es comenzar a llevar a cada uno de los salinenses el mensaje de que estamos trabajando por ellos.

SR. MELVIN TORRES ORTIZ:

De parte de nosotros las minorías del Partido Nuevo Progresista tenemos la mejor intención de ayudar por eso preguntamos si tenemos una duda, porque el reglamento se adopto el 14 de enero de 2013 y este está vigente, no es que tengamos algún planteamiento para que no se celebre esta sesión sino el planteamiento era preguntando cual era la situación que estaba sobre la mesa.

SR. PRESIDENTE:

Dicho eso, usted que había sido Presidente de esta Asamblea Legislativa, yo le pregunto, ¿Hay un mecanismo o si se ha cometido algún error como Presidente con celebrar esta sesión o si puedo enmendar este error y continuar con los trabajos?

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

El error se puede enmendar puede venir una moción del pleno y esta sea secundada y sea aprobada para que la sesión siga corriendo sin ninguna dificultad de lo que se apruebe aquí o no se apruebe. Yo no tengo ningún problema de que la sesión siga corriendo solamente tenía la duda.

HON. ELVIN E. NEGRÓN RODRÍGUEZ:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Sr. Negrón indíqueme.

HON. ELVIN E. NEGRÓN RODRÍGUEZ:

Con el permiso del Sr. Torres Ortiz, según el reglamento también, éste nos facilita algunas reuniones especiales y esa reunión especial aunque no se haya divulgado nos podemos acoger a ella porque solamente se van a discutir solo lo que esta en Agenda. En el Reglamento en una de las secciones donde dice Sesión Ordinaria y Extraordinaria están las reuniones especiales, sino podemos acogernos a una reunión especial, pero aquí se puede traer lo que esta en Agenda.

SR. PRESIDENTE:

Realmente agradezco el planteamiento suyo en esta sesión pero básicamente yo creo que no hay ninguna controversia, el ha sido claro, él esta en la mayor disposición en cooperar por eso es que debemos continuar con los trabajos. Nuevamente agradecerle por todas las correcciones que me ha hecho como Presidente me ha ayudado y la acepto. Mi único interés aquí es que cuando lleve seis meses aquí no haya tantos planteamientos y se puedan llevar a cabo los trabajos correctamente, gracias honorable por su corrección y su ayuda para echar hacia adelante este pueblo.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Dígame Sr. Alvarado.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Antes de que continuemos tengo tres pregunta: Se esta haciendo referencia al Reglamento, no sabia si se nos iba hacer entrega del mismo. Yo estoy usando un reglamento que los Legisladores del pasado me facilitaron, este es del 2009, ¿No se si se hizo algún cambio durante este tiempo?

HON. ELVIN E NEGRÓN RODRÍGUEZ:

Si Sr. Presidente en la pagina catorce (14).

SR. PRESIDENTE:

Compañero Alvarado en cuanto a nosotros, estamos utilizando el reglamento únicamente haciendo una alusión que hizo el compañero Melvin, pero básicamente en cuanto al reglamento nosotros vamos a acordar durante esta sesión a petición de usted Sr. Alvarado, revisar el reglamento, por lo tanto quizás es por eso que usted tenga en su poder el antiguo reglamento, pero yo le aseguro a usted que tan pronto tengamos el reglamento corregido y con cada uno de los señalamientos de los compañeros de la Comisión, lo va a tener en su escritorio con mucho gusto.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Gracias Sr. Presidente. Otra pregunta es con respecto a que yo había sometido dos Resoluciones y dos Ordenanzas y por los menos en el sobre que a mi se me entregó solamente aparece una Resolución y una Ordenanza.

SR. PRESIDENTE:

Vamos a contestar su señalamiento Sr. Alvarado, los proyectos en ley de esta Legislatura en calendario los vamos a calendarizar según las reglas parlamentarias el Portavoz de la Mayoría y este Servidor. Yo le aseguro a usted que mas adelante, antes que terminemos esta sesión usted va a saber cuando vamos a presentar estos dos proyectos, los estamos estudiando y revisando tan pronto entendamos todos los compañeros que esos proyectos esta debidamente listo para traerlo a la Legislatura con mucho gusto lo vamos a traer, le aseguramos que los vamos a traer porque tenemos un compromiso como Presidente en darle paso a todas las legislaciones que sometan aquí las minorías como tantos las mayorías , solo le pido un poquito de paciencia y durante la noche va a saber cuando vamos a ver los proyectos.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Le hago la pregunta porque incluso una de las Resoluciones la habíamos dialogado con usted.

SR. PRESIDENTE:

Es correcto.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Es que no aparece una Resolución y una Ordenanza, pues me extrañó que no estuviera las cuatros.

SR. PRESIDENTE:

Básicamente lo que discutí con usted lo llevé a discusión con mis compañeros, algunos de ellos han mostrado reserva en los planteamientos que usted hace y no obstante a que básicamente también estoy apoyando su resolución, no tuvimos tiempo de escuchar todos los planteamientos de nuestros compañeros por lo que decidimos posponer la presentación de la misma, y esto es un compromiso mío con usted.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Para conocimientos de los compañeros, Sr. Presidente es verdad como dialogamos en aquella ocasión la Resolución estaba abierta a cualquier cambio ya que eso no estaba escrito sobre piedra, era una sugerencia que estábamos haciendo y por eso incluso pensaba que la Comisión de Reglamento deberá evaluar todo el proceso y otros cambios que se le puede hacer al Reglamento.

Sr. Presidente la última pregunta que tengo es que usted ha mencionado que la sesión va a ser los últimos jueves de cada mes, no se si esto es una decisión suya como Presidente o algo que usted discutió con los legisladores de mayoría o esta abierto también a que sea evaluado incluso cuando se evalúe el reglamento en la fecha en que realmente se va estipular en el reglamento de la Sesión Ordinaria.

SR. PRESIDENTE:

Sí es una decisión mía compañero Alvarado, pero como usted dice no está escrita en letra de piedra, esta abierta a que todos los compañeros indiquen que ese día no tienen compromiso y mi interés es que ese día estén todos aquí, por lo tanto si durante la marcha la comisión hace una evaluación con cada unos de los compañeros que no puedan estar el últimos jueves de cada mes, pues entonces nos allanamos a cualquier día que puedan venir, estamos abiertos a cualquier sugerencia.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Muchas Gracias compañero, nuevamente lo felicito por esa Resolución que usted hizo va en la línea mía, que es la de corregir todas las cosas que no se hicieron bien en el pasado y estoy dispuesto ayudar en eso. Gracias por su cooperación y espero no solo cuatro, sino seis o más resoluciones que pueda discutir con usted. Gracias.

HON. JACQUELINE VÁZQUEZ SUÁREZ:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Sra. Vázquez.

HON. JACQUELINE VÁZQUEZ SUÁREZ:

Es para presentar la moción para continuar con nuestra Sesión Ordinaria con toda la presentación que hizo nuestro compañero Melvin Torres Ortiz. Presentó la moción para que se pueda continuar la sesión siempre pensando que lo estamos haciendo por el bien de nuestro pueblo y que los errores se pueden enmendar porque no hay ningún problema en que se continúe la sesión, siempre y cuando se presente una moción como dijo el Sr. Melvin Torres.

SR. PRESIDENTE:

Gracias compañera, vamos a darle paso entonces a la presentación del primer proyecto.

HON. ELVIN E. NEGRÓN RODRÍGUEZ:

Sr. Presidente, para secundar la moción de la Sra. Vázquez Suárez.

SR. PRESIDENTE:

Básicamente no pedí que secundara la moción ya que habían hablado los Portavoces y por lo que entendí que esto estaba finiquitado, por lo tanto no pedí que la secundara pero no esta de más para que aparezca en record de que fue secundada. Gracias Sra. Vázquez.

HON. ELVIN E. NEGRÓN RODRÍGUEZ:

ORDENANZA NÚM. 14

SERIE 2012-2013

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA ADOPTAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VEHÍCULOS Y TRÁNSITO DE PUERTO RICO, LEY NÚMERO 22 DEL 7 DE ENERO DE 2000, SEGÚN ENMENDADA, Y REGLAMENTAR EL TRÁNSITO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS; Y PARA AUTORIZAR

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS Y/O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO A LLEVAR A CABO CON EL SECRETARIO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS Y/O CON CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO O ENTIDAD GUBERNAMENTAL PERTINENTE, CUALQUIER ACUERDO COLABORATIVO QUE SEA NECESARIO PARA PONER EN VIGOR LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA Y PARA OTROS FINES.

HON. JACQUELINE VÁZQUEZ SUÁREZ:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Sra. Vázquez.

HON. JACQUELINE VÁZQUEZ SUÁREZ:

Para recibir y aprobar la ordenanza ya siendo el título leído si no hay objeción.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Dígame Sr. Alvarado.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Tengo una pregunta es que en el sobre que nos habían entregado, había una copia de esta ordenanza y antes de empezar se nos entregó otra, quiero saber si hay algún cambio además de la copia del documento de la Alcaldesa porque antes decía Alcalde y ahora dice Alcaldesa.

SR. PRESIDENTE:

Básicamente Sr. Alvarado fueron algunos errores ortográficos y nos dimos cuenta durante la tarde que habíamos cometido los mismos al redactarlos y se lo corregimos. Realmente no hubo más ningún cambio en los mismos de lo que estamos presentando.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Gracias. Sr. Presidente.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Sr. Torres.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Es que en verdad no tengo ningún problema en que la ordenanza sea necesaria y que traigan los proyectos de urgencia y los veamos y le demos el curso necesario. Esta Ordenanza es una compleja, entiendo que alguien de seguridad, ya sea el Asesor o el Comisionado, nos pueda explicar la misma, porque es una ordenanza bastante voluminosa que reglamenta el área de tránsito y entiendo que hay un proyecto aprobado anteriormente, este recoge las partes que los otros proyectos no recogía que habla o recoge la parte de la Ley de tránsito núm. 22. El anterior proyecto lo había presentado este servidor cuando estábamos en la Legislatura anteriormente, se discutió y fue aprobado con múltiples enmiendas y correcciones, de verdad que necesitamos que lo expliquen y así poder aclarar las dudas.

SR. PRESIDENTE:

Claro, Sr. Torres Ortiz nosotros para eso traímos aquí el Asesor en Seguridad del Municipio de Salinas para que todos y cada una de las preguntas que tenga usted y los compañeros con muchos gusto se las va a contestar. Vamos a comenzar, usted fue el que levantó el planteamiento sobre alguna pregunta y así sucesivamente cada Legislador que tenga el deseo de hacer algún tipo de pregunta al compañero se la haga con mucho gusto, siempre recordando de que cada Legislador tiene cinco minutos para exponer y luego de eso tiene dos minutos después, aparándose en eso cinco minutos vamos a comenzar con usted, vamos a pedir al Sr. Rivera Merced que pase.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Sr. Presidente para que no me cuente los cinco minutos necesito que el Sr. Rivera Merced nos haga una introducción.

SR. PRESIDENTE:

No, simplemente hago eso para uso del Reglamento pero creo que hay que darle tiempo justo a las personas para que se expresen. Si no da tiempo para continuar con esta sesión continuamos la misma el próximo jueves lo que queremos es salir de aquí con unos proyectos aprobados y con una herramienta para nuestra Alcaldesa así que pueden preguntar que ningún momento lo voy a molestar por el tiempo.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Muchas Gracias.

SR. EDWIN RIVERA MERCED:

Hace su exposición.

HON.MELVIN TORRES ORTIZ:

Sr. Presidente quisiera hacerle una pregunta al Asesor Rivera Merced.

SR. PRESIDENTE:

Vamos a reconocerlo para record de la grabación Sr. Torres Ortiz.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

En el Municipio de Salinas existen dos proyectos de Ordenanzas ya aprobadas entiendo que la compañera Jacqueline estuvo con nosotros anteriormente donde se estableció un proceso de pago de las multas administrativas, un proyecto que incluye parte de la ley de tránsito que no se recoge en esta otra Ordenanza. En el otro proyecto que existe el proceso administrativo de pago de multas incluye el proceso de que la persona puede pedir revisión a un comité que se establece en el Municipio para ver la revisión al nivel Administrativo Municipal, de ahí si la persona entiende que no es favorecida en el proceso administrativo va al tribunal. Es según el record porque esa dos ordenanza fueron aprobadas anteriormente.

HON. EDWIN RIVERA MERCED:

Vi la Ordenanza y la diferencia de esta Ordenanza a aquella otra es que ahora esa persona va directamente al tribunal, va a utilizar el sistema ordinario que sigue nuevamente la Ley 22 para que haya mas pureza porque es mas fácil que lo vea un tribunal y no que lo vean cuatro o cinco personas acá que no sabe nada de eso. Un Juez que es competente y puede tomar decisiones a base de su conocimiento judicial, puede tomar decisiones en este caso. Una persona acá común y corriente quizás puede ser un abogado, creo que hay mas saneamiento en que se lleve a tribunal como todo boleto en cuanto se le expide un boleto a una persona pide una requisición y va al tribunal.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

¿En ese proyecto está incluido lo que usted dijo? ¿En ese proyecto de Ordenanza esta incluido ese proceso?

SR. RIVERA MERCED:

Si.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Eso está magnífico yo no tengo ningún problema con esa parte de que el municipio sea el recaudador directo de las multas que se emiten por los agentes municipales, pero si el agente emite una multa por la Ley 22 que no está en la Ordenanza, ¿Cuál será el proceso para reclamar ese dinero?

SR. RIVERA MERCED:

Ahora en este momento.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Vamos a ver, si este proyecto se aprueba hoy y cubra los días que tiene que cubrir, si un Agente Municipal emite un boleto por la Ley 22 no por este proyecto de Ordenanza. ¿Cuál sería el proceso para recaudar ese dinero?

SR. RIVERA MERCED:

Si no es por este proyecto, el proceso normal es que se expida un boleto y ese boleto la persona tiene un tiempo para pagarlo en Obras Públicas (Hacienda) ese dinero va a Obras Públicas, ese es el proceso normal. Si la persona quiere pedir un recurso de revisión tiene cinco días. En este proyecto la persona que comete una violación a la Ley 22 y falta administrativa le vamos a dar treinta días si no lo pagan, van al tribunal si la persona solicita un recurso de revisión y entienden que el boleto es injusto, tiene cinco días para pedir un recurso de revisión. Es el procedimiento normal que se sigue de la Ley.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Entiendo el proceso de este proyecto de la Ordenanza, le estoy haciendo la pregunta. Si el Agente Municipal emite un boleto por la Ley 22, no por esto. ¿Cuál sería el proceso para el Municipio recibir ese dinero?

SR. RIVERA MERCED:

Si se somete como está ahora la ley, el municipio no sé como en que forma se puede cobrar porque automáticamente el dinero va a Obras Públicas bajo este proceso la persona va a pagar en el Municipio, el dinero se va a quedar en el Municipio.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Entiendo que ese proceso, nos podrá ayudar. Sr. Presidente podemos preguntarle a su Director de Finanzas, si el tiene el conocimiento de esos códigos que existe en el Municipio para solicitar la multa.

SR. PRESIDENTE:

Claro, a esos vamos. Vamos a dejar claro su planteamiento porque estamos evaluando la Ley 22, el ha sido bastante responsivo en cuanto a donde tiene que pagar, como se va a pagar, cual es la diferencia entre proyectos que ustedes tenían y que estamos presentando. Le pido que los argumentos sean redondeados de una forma que sea final para así excusar al compañero Asesor de seguridad y traer entonces al Director de Finanzas para que le pueda contestar todas esas preguntas que tiene usted.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Las otras dudas o preguntas es con relación al Código del Orden Público, entiendo que posiblemente recoge algunas violaciones que están aquí establecidas.

HON. PRESIDENTE:

Estamos conscientes de esos.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

En el Código de Orden Público las multas son mayores por lo menos de lo que vi por encima, no vi el proyecto completo pero el Código del Orden Público las multas son de doscientos dólares para arriba y aquí las multas son de cincuenta dólares y de veinte cinco dólares, posiblemente haya un conflicto en las multas. ¿Cómo vamos a trabajar en eso?

HON. PRESIDENTE:

Claro, el compañero le va a contestar.

SR. RIVERA MERCED:

En algunos casos son mayores pero el código no recoge todos los delitos de la Ley 22, en ausencia de esos delitos que no se ocupa el código en caso que haya una violación a la ley que no esté en el código vamos aplicarlo.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Yo le haría una enmienda que hay que hacer a este proyecto, para crear un proyecto que derogue los procesos administrativos anteriores.

SR. RIVERA MERCED:

Vi el proyecto, la Ordenanza anterior lo que hablaba era de municipalizar los boletos de tránsito pero el dinero no se cobraba en el Municipio se cobrara en Obras Públicas.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

En la Colecturía.

SR. RIVERA MERCED:

No, se cobrara acá, entonces se le solicita a Obras Públicas que devuelva el dinero al Municipio pero este proyecto es automático, las personas van a pagar los boletos aquí en el Municipio de Salinas directamente.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Ese es el proceso que existe actualmente, si un Agente Municipal da una multa por la Ley de tránsito ese boleto vas allá y el Municipio tiene que hacer las gestiones para que le entregue ese dinero.

SR. RIVERA MERCED:

Ese era el proyecto que usted tenía.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Sí, es el proyecto que lo hicimos para que el Municipio reciba el dinero completo de las multa de tránsito. ¿Cual era el proceso? El Municipio tiene un número que se lo otorgó Hacienda para que cuando llega una persona allí con el boleto entren el número de código que el Municipio tiene para recibir el dinero. El Municipio tiene que reclamarlo, si no le reclama pues Hacienda no lo va enviar.

SR. RIVERA MERCED:

No, es más sencillo, perdona que te interrumpa, ahora es mas sencillo y mas fácil buscar el dinero, se paga al Municipio y no hay que esperar para reclamarlo. Ahora en este momento en este proceso se beneficia el Municipio porque automáticamente la persona van a pagar en la Oficina de Finanzas y el dinero lo vamos a tener inmediatamente.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Entiendo eso lo que quiero es aportar, no crea que estoy creando dificultad, pero usted fue Coronel en la Policía y si hay conflicto en dos multas se le debe aplicar la más conveniente, no la mayor a la persona. ¿Verdad Licenciado?

SR. PRESIDENTE:

Claro vamos a reconocer al licenciado ante la Legislatura que pase al podio y que le explique al compañero Legislador el planteamiento que esta haciendo.

LIC. KEVIN DEYNES:

Entiendo su preocupación hay una doble tipificación del delito en el Código del Orden Público en esta ordenanza. Mi recomendación para resolver el asunto es que en el Código de Orden Público se vaya a reinvestigar que delito ya esta incluido en esta Ordenanza y mi recomendación bien humilde es que los delitos que ya están complementados en esta Ordenanza lo dejemos sin efectos aquí y que aplique solamente la Ordenanza. La realidad es que si vamos aplicar dos leyes siempre la más leniente es la que siempre le vamos aplicar a un acusado de algún tipo de violación de delito. Es muy real la preocupación con usted lo que recomienda que fuéramos al Código, creo que iba a crear una Comisión para trabajar con los delitos dentro del Código y de ahí poder ver cuales se mantienen y cuales no, si se enmendara completo o que se va hacer, ese seria mi recomendación.

SR. PRESIDENTE:

Licenciado, las preguntas más van en línea con la de mis compañeros. Si es así los delitos que están aquí en esta ordenanza que no concuerdan con los del Código los podemos aplicar únicamente en algunos casos, en otros no aplicara a lo que concierne con el Código para no entrar en una contradicción con el tribunal, una vez aclaremos eso entonces estaríamos correcto lo que significa que nosotros tendríamos que entrar en un período de instrucción con los funcionarios que van a ejercer la ley en cuanto esta ordenanza para que no coincidan con delitos que están el Código pero creo que usted nos debe explicar esto a nosotros.

LIC. KEVIN DEYNES:

Quiero decir que los delitos que están incluidos aquí que no están incluido en el Código obviamente se utiliza la Ordenanza igual que los que están incluidos en ambos lados pues si aplica la Ordenanza, para que entonces sin aprueba esta ordenanza no violentemos ningún tipo de derecho al aplicar la ordenanza por su totalidad y las multas que se aplicarán serán de la ordenanza, eso lo que entiendo.

SR. PRESIDENTE:

Nosotros vamos a tomar su planteamiento pero si vamos a pedir al asesor de seguridad de la Alcaldesa y a usted como abogado y en la medida que ustedes puedan, nos traigan los planteamientos de la administración en cuanto al Código del Orden Público que me doy cuenta que pudiera haber una contradicción en ambas leyes que es necesaria aclarar para poderla aplicar para que cuando la apliquemos no se nos caiga en el tribunal, ninguna multa.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE:

¿Alguna otra pregunta compañero?

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

El asesor en seguridad, el Sr. Merced, ha estado explicando, lo que pasa es que lo que quiero es que no haya ninguna confusión de diferentes violaciones o una misma violación con diferente multa.

SR. PRESIDENTE:

Comprendo su planteamiento y por eso le estoy pidiendo, al asesor de la Alcaldesa que debe ser mas claro a la hora de indicar a los funcionarios que van aplicar la ley, cuales leyes no coinciden porque no hay otra forma de aplicar la Ley, a menos que esta ordenanza no pueda ir por encima de la multa del Código de Orden Público, si o no Licenciado.

LIC. KEVIN DEYNES:

No.

SR. PRESIDENTE:

No puede ir, por lo tanto la recomendación de usted para estar claro, de yo aprobar esta Ordenanza hoy como esta aquí , va a tener alguna repercusión o algún problema en los tribunales con algunos delitos que este tipificado con mayor cantidad de la que especifica en esta Ordenanza.

LIC. KEVIN DEYNES:

No debe tener, lo que pasa es que inmediatamente aplica lo que el Sr. Melvin Torres ha dicho, aplicaría la multa de menor cantidad que es la de la Ordenanza. Básicamente esa sería la que

SR. PRESIDENTE:

Lo sabemos y tenemos conocimientos en eso lo que pasa es que esta Ordenanza la hicimos con la asesoría del compañero y otra personas mas, estamos seguro de que si hay algún planteamiento en el tribunal lo vamos a defender. ¿Algún otro planteamiento?

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMAN:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Sr. Víctor Alvarado.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMAN:

Entiendo que el dialogo que se tiene es muy bueno para poder aclarar este asunto y coincido con usted que en la marcha podemos seguir evaluando, y en cuanto al Código de Orden Público creo que para nosotros y para la ciudadana de Salinas es mucho más importante que lo que se esta estableciendo aquí se cumpla y se haga cumplir. Yo he estado revisando algunas cosa que se dice aquí y esa violación la veo a cada rato en la calle y a veces nos preguntan porque el policía no cumple con lo que esta establecido en las leyes. Creo que eso les tocará a los asesores y al comisionado de la policía bregar juntos con eso, sabemos que la Policía de Salinas están realizando un buen trabajo, pero creo que incluso la policía estatal y municipal, ambas, tienen muchas tareas que hacer para hacer cumplir muchas de las leyes que ya están escritas. A veces las leyes son muy buenas pero siempre se le pone objeción.

HON. JACQUELINE VÁZQUEZ SUÁREZ:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Dígame usted Sra. Vázquez.

HON. JACQUELINE VÁZQUEZ SUÁREZ:

Una sola pregunta es que tengo una duda en la página cinco, Sr. Rivera dice de 6 am a 7 pm en la quinta oración, durante los días de clases. Es que todos los rótulos dicen de 6 am a 6 pm si es un reglamento nuevo que va decir de 6 am a 7 pm tendremos que cambiar todos los rótulos de Salinas. Lo que entendemos es que si dice de 6 am a 6 pm aquí tendría que de decir de 6 am a 6 pm.

aplicaría y no debería haber violación. Mi recomendación es que más adelante, trabajemos con el Código del Orden Público para atemperarlo con lo que establezca esta Ordenanza.

SR. PRESIDENTE:

Muchas gracias.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Sr. Presidente, tengo otras dudas pero es que tengo que dejar que todos los compañeros pregunten.

SR. PRESIDENTE:

No tengo ningún problema en aclarar todas las dudas que tenga, aquí estamos para eso. Pregunte que vamos a contestarle.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Necesitamos estudiar más a fondo este proyecto. Es un proyecto bueno no estoy diciendo que es malo, requiere mas estudio de parte del asesor que nos pueda ayudar a encaminarlo y si debe que pasar a una Comisión y estudiarlo con más profundidad y evitar esos errores. El problema que traigo es de la doble penalidad. Vamos a poner un ejemplo: Un agente de Orden Público Municipal tiene alguna incomodidad con algún ciudadano, posiblemente le aplique la mayor y a otros ciudadanos la menor, entonces crea una situación que esta a merced del agente al emitir la multa, debemos evitar esa situación.

SR. PRESIDENTE:

Compañero, comprendo su planteamiento pero creo que el abogado fue bastante claro en la expresión. En cuanto si va a ir o no va a una Comisión eso lo van a decidir sobre la marcha, vamos a ver que nuestros legisladores que ya evaluaron este proyecto, le den el visto bueno o no se lo den y sobre la marcha le aseguro a usted que si hay un contratiempo con él lo vamos a traer y lo vamos a enmendar no se preocupe por eso.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Necesitamos que el proyecto este lo más claro posible para que se evite cualquier impugnación a nivel de tribunales de que haya una situación y eso sería más trabajos para la Legislatura.

SR. RIVERA MERCED:

Se puede enmendar esa parte ahí.

SR. PRESIDENTE:

Gracias compañera la vamos a enmendar. La Enmienda si hay que llevarla a votación, tenemos que discutirla si no la vamos a dejar así. Gracias compañera. Vamos agradecer el asesor en seguridad de la Alcaldesa por su disposición de orientarnos en este campo y vamos a pedirle al Director de Finanzas a Sr. Edwin Santiago que pase por acá para que le conteste unas cuantas preguntas de los Legisladores.

SR. EDWIN SANTIAGO:

Buenas noches Sr. Presidente, Miembros de la Asamblea e Invitados.

SR. PRESIDENTE:

Buenas noches y muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Sr Alvarado.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

¿Se sabe cuanto dinero se recobró en multas dadas por la Policía Municipal? ¿Hay datos en el proceso de transición en los documentos que se estuvieron evaluando? ¿Hay una cantidad?

SR. EDWIN SANTIAGO:

Sinceramente no vine preparado para contestar esa pregunta pero entiendo que no. Si hay algo no fue de mucha cantidad.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

¿Pero en algún momento usted vio esto en algunos de los documentos que estuvo evaluando? En algún sitio debe esta escrito.

SR. EDWIN SANTIAGO:

Debería estar si existe un cobro por multa de tránsito, debería estar registrado. Realmente nos concentramos en problemas más importantes y no le prestamos atención a esa pequeña cantidad, pero entiendo que si se estaba haciendo no era significativo.

SR. PRESIDENTE:

Sr. Alvarado, con el permiso vamos a requerir al Sr. Santiago que para la próxima sesión nos traiga ese documentos porque es muy importante para que el compañero Alvarado tenga conocimiento y tenga una proyección y una visión real sobre este proyecto que quizás anteriormente no era importante para el municipio en cuanto a recaudo pero ahora con esta ley si va hacer importante en cuanto al municipio con el recaudo.

SR. EDWIN SANTIAGO:

Definitivamente.

SR. PRESIDENTE:

Gracias.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Sr. Alvarado.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Hay otra cosa importante en el sentido de que ahora va a ser más directo la multa al Municipio debo suponer que esa cantidad aumente. Entonces tengo que saber que cantidad tenía antes, aunque sea poca o mucha para comprarla de aquí a un año si esto se aprueba para yo poder medir cuan efectivo fue.

SR. PRESIDENTE:

Claro, compartimos ese mismo inquietud que usted por lo tanto vamos a solicitar a el Director de Finanzas Municipal que no someta ante nuestra oficina el número real de que cuanto se cobró en multa. Estamos seguros que va hacer mucho menos de lo que vamos a cobrar nosotros. Gracias.

SR. EDWIN SANTIAGO:

Definitivamente. ¿Alguna otra pregunta?

SR. PRESIDENTE:

Sr. Melvin Torres.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Buenas Noches.

SR. EDWIN SANTIAGO:

Buenas Noches.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

La otra pregunta que estaba haciendo al asesor de seguridad Rivera Merced, era si en el Municipio existían los códigos de reclamaciones de dinero de Hacienda u Obras Públicas con relación a las multas que se emitían por la Ley 22 o por Ordenanza que se pagaba en Hacienda. Esos códigos estaban existentes en el Municipio. ¿Usted tiene conocimiento?

SR. EDWIN SANTIAGO:

Deben estar existentes en el Municipio, entiendo es el 20 ó 28 pero tengo que ver si se usó. Estoy todavía evaluando el personal, que función hacía, y preguntarle a los recaudadores ahora que el Sr. Alvarado trae la pregunta de que cual era el método que se usaba para hacer éste recobro de dinero. Entiendo que por la Ley 81 se cobrara el dos por ciento automáticamente, pero si había un método aprobado que se usaba o no se usaba eso no lo sé. Tiene que tomar en consideración que acabamos de entrar al Municipio que en el curso de nuestro examen podemos contestar esas preguntas y otras más.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Estamos claro.

SR. PRESIDENTE:

Con su permiso Sr. Melvin nosotros estamos aquí para hacer un trabajo claro y correcto. En cuantos eso Códigos quiero más adelante que nos de luz en cuanto a eso. Estoy hablando de código y planteamiento sin ningún conocimiento propio de esto. Más adelante me gustaría que traiga alguna orientación sobre eso, le voy agradecer que a la medida que pueda cuando nos traiga la información del compañero Sr. Alvarado también nos traiga información sobre eso.

SR. EDWIN SANTIAGO:

Así lo haré.

SR. PRESIDENTE:

Muchas Gracias.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Ultima pregunta Sr. Presidente. El implementar este proyecto de ordenanza y el trabajo que va estar realizando el Departamento de Finanzas y el personal de recaudaciones, ¿como estaría organizándose para ver estas reclamaciones? ¿O es recaudado normal? ¿O va a asignar algún recaudador adicional para estos proyecto que van a estar pagando la persona multada en el Municipio?

SR. EDWIN SANTIAGO:

Entiendo yo que estableciendo los controles debido al personal que tenemos es suficiente. Tenemos que tener control sobre la libreta del ticket municipal y llevarlo a contabilidad para darle el seguimiento de los cobros.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE:

¿Alguna pregunta o planteamiento para el Director de Finanzas del Municipio de Salinas? No hay pregunta. Queda excusado Sr. Edwin Santiago.

SR. EDWIN SANTIAGO:

Gracias.

SR. PRESIDENTE:

Vamos a continuar con los trabajos Sr. Portavoz. Finalizando todo el asunto con este proyecto, solicito que traiga a votación este proyecto.

HON. ELVIN E. NEGRÓN RODRÍGUEZ:

Solicito que se traiga a votación este proyecto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

¿Alguien secunda la moción?

HON. JACQUELINE VÁZQUEZ SUÁREZ:

Secundamos la moción.

SESIÓN ORDINARIA
31 DE ENERO DE 2013

Vamos al segundo proyecto de esta noche. Vamos a pedirle al compañero Portavoz que de lectura al mismo.

HON. ELVIN E. NEGRÓN RODRÍGUEZ:

Orden Ejecutiva numero uno (1). Para radicar la Orden Ejecutiva uno (1).

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Adelante compañero.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

No estamos siguiendo la Agenda que se circulo y pasamos de pasar lista a Ordenanza, sin ver mensaje ni ver mociones.

SR. PRESIDENTE:

Perdone tenia tapando la Agenda.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

¿Dejamos para el final esas dos partes y continuamos con los proyectos?

SR. PRESIDENTE:

Si vamos a dejarlo para el final, porque la dinámica de los proyectos gira en discutir temas mas largo e intenso y el tiempo que tenemos durante las secciones está estipulado. Esto que está dentro de la Agenda vamos a dejarlos hacia el final.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

OK.

SR. PRESIDENTE:

Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE:

Vamos a llevarlo a votación en estos momentos. Vamos a pedirle a la Secretaria que vaya pasando lista sobre este proyecto y usted vaya anotando la votación.

SRA. SECRETARIA:

A favor

Hon. Tomas Cartagena Mateo
Hon. Roberto Quiñónez Rivera
Hon. Elvin E. Negrón Rodríguez
Hon. Jacqueline Vázquez Suárez
Hon. José Vázquez Alvarado
Hon. Juan Mangual Guerrero
Hon. Lesbia J. Rivera Ofra
Hon. Migdalia Díaz Colon
Hon. Mildred Correa Padilla
Hon. Evelyn Alvarado Merced
Hon. Gilberto Reyes Suárez

Abstenidos

Hon. Melvin Torres Ortiz
Hon. Víctor Alvarado Guzmán

Once (11) votos a favor, y dos (2) abstenidos.

SR. PRESIDENTE:

Todas las enmiendas y todas las recomendaciones de ustedes van a ser consideradas por nosotros porque todo va en vía para mejorar nuestro pueblo.

Habiendo once (11) voto a favor y dos (2) abstenidos queda aprobado este proyecto. Gracias.

HON. ELVIN E. NEGRÓN RODRÍGUEZ:

ORDENANZA NÚM. 16

SERIE 2012-2013

PARA ADOPTAR COMO ORDENANZA LA ORDEN EJECUTIVA NÚM. 1 SERIE 2012-2013, DE LA HONORABLE KARILIN BONILLA COLÓN ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, QUE DECRETA UN ESTADO DE EMERGENCIA FISCAL DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVIESA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS PROVOCADA POR LA ACCIONES Y DECISIONES DE LA PASADA ADMINITRACIÓN MUNICIPAL Y PARA ESTABLECER MECANISMOS Y MEDIDAS QUE GARANTICE EL MEJOR USO, CONTROL Y MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES.

SR.PRESIDENTE:

Vamos a pasar entonces a las observaciones del proyecto. Vamos a reconocer a la compañera Vázquez y luego sucesivamente a los compañeros.

HON. JACQUELINE VÁZQUEZ SUÁREZ:

Sr. Presidente para que se reciba y se apruebe, no sin ante escuchar a nuestros compañeros lo que tenga decir sobre la misma.

SR. PRESIDENTE:

Muchas Gracias compañera.

Sr. Melvin Torres Ortiz

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Veo que se esta ratificando la Orden Ejecutiva y no se circulo.

SR. PRESIDENTE:

Es la misma Orden Ejecutiva, lo que cambia es que vamos a ratificar la Orden.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

Si tiene conocimiento Sr. Presidente, en que consiste la emergencia para declarar y cual es el plan que va a estar trabajando esto para ejecutar esta Orden.

SR. PRESIDENTE:

Darle los recursos a nuestra Alcaldesa para que ella pueda bregar con esta situación fiscal que ha encontrado dentro del Municipio, darle a ella herramientas para que ella pueda tomar acciones correctivas en cuanto al Presupuesto.

HON. MELVIN TORRES ORTIZ:

No tengo más preguntas.

SR. PRESIDENTE:

Muchas Gracias.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Sr. Alvarado.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

No entiendo, si esto es una Ordenanza al principio del documento no debe decir Orden Ejecutiva debe decir Ordenanza.

SR. PRESIDENTE:

Debo aclarar que esto es una Orden Ejecutiva que como cuerpo Legislativo lo estamos ratificando.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Sr. Presidente la Orden Ejecutiva que hace un Alcalde o una Alcaldesa tiene que ser ratificado por la Legislatura Municipal.

SR. PRESIDENTE:

No, estamos haciendo esto porque creemos que es una obligación de nosotros como administración informale al cuerpo Legislativo las acciones que tomamos en el Municipio.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

No tengo problema con eso, es que por un lado esta ratificando si menciona los hechos que provoca la Orden Ejecutiva y por otro lado no sabemos cuales son las acciones.

SR. PRESIDENTE:

Nosotros estamos autorizados a tomar acciones, únicamente es que usted le dé la herramienta para ella trabajar.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

El artículo 1.003 habla de lo que es la emergencia y ahí dice que “significara la situación, el suceso o la combinación de circunstancias que ocasione necesidades publicas inesperadas e imprevistas y requiera la acción inmediata del Gobierno Municipal por estar en peligro la vida, la salud o la seguridad de los ciudadanos o por estar en peligro de suspenderse o afectarse el servicio público o la propiedad municipal y que no pueda cumplirse el procedimiento ordinario de compra adquisiciones de bienes y servicios” O es que hay otra Ley que le permite a la Alcaldesa hacer eso?

SR. PRESIDENTE:

Lo consulté a un abogado, emergencia puede ser una emergencia fiscal, es algo que esta sucediendo que hay que hacerlo rápido. Ahora le contesto la pregunta que me hizo de esta ordenanza que no dice las acciones y porque se declara una Orden Ejecutiva fiscal. Usted cree que una proyección de tres millones sobre un presupuesto de doce millones, no es una emergencia? Comprendo su planteamiento, los estoy escuchando pero es un instrumento que necesita nuestra Alcaldesa de inmediato y que tiene el apoyo nuestro total, no solo fue creado por ella, fue consultado por nosotros también.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Dígame, Sr. Alvarado.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

No estoy cuestionando la situación del Municipio.

SR. PRESIDENTE:

Me alegro de que no lo cuestione porque, imposible cuestionar por la posición que nos han dejado el Municipio.

HON. VÍCTOR ALVARADO GUZMÁN:

Sabemos que la situación es difícil, porque llevamos años denunciando lo que estaba pasando en la pasada administración. Realmente la duda que tengo, el hecho que se utilice la Ley de Municipio Autónomos, para ver si el Licenciado nos puede aclarar, porque quedó claro que está declarando una emergencia o definir lo que es la palabra emergencia. Además si en el inciso doble f se puede sustentar el estado de emergencia.

LIC. KEVIN DEYNES:

El inciso doble f sustenta la medida que usted leyó, que los servicios se puede afectar porque hay un déficit que prácticamente todos conocemos.

HON. ELVIN E. NEGRÓN RODRÍGUEZ

ORDENANZA NÚMERO 15

SERIE 2012-2013

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO PARA AÑADIR EN EL DISTRIBUTIVO DE PUESTOS 2012-2013, ASIGNAR LA RETRIBUCIONES DE SALARIOS A PUESTOS EXISTENTES EN EL PLAN DE CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS EN EL SERVICIOS DE CONFIANZA.

Por razones técnicas la discusión de este proyecto no salió grabada en el equipo.

SR. PRESIDENTE:

Vamos a decirle a la Secretaria que pase de lista para que se apruebe o no esta Ordenanza.

SRA. SECRETARIA:

Hon. Tomas Cartagena Mateo

Hon. Roberto Quiñónez Rivera

Hon. Elvin E. Negrón Rodríguez

Hon. Jacqueline Vázquez Suárez

Hon. José Vázquez Alvarado

Hon. Juan Mangual Guerrero

Hon. Lesbia J. Rivera Ofray

SESIÓN ORDINARIA
31 DE ENERO DE 2013

Hon. Migdalia Díaz Colon

Hon. Mildred Correa Padilla

Hon. Evelyn Alvarado Merced

Hon. Gilberto Reyes Suárez

Hon. Melvin Torres Ortiz

Hon. Víctor Alvarado Guzmán

Treces voto a favor, cero (0) en contra y (0) abstenido.

SR. PRESIDENTE:

Queda aprobada esta Ordenanza núm. 15. Serie 2012-2013. Sr. Porta Voz.

Aquí termina la Sesión por la noche de hoy, ya que nos excedimos de la hora estipulada, la continuación de la Sesión será el 7 de febrero de 2013.

HON. JACQUELINE VÁZQUEZ SUÁREZ:

Secundamos la moción.

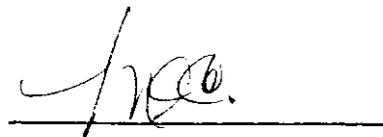
SR. PRESIDENTE:

Debidamente secundada. ¿Alguien se opone? Si nadie se opone se aprueba la moción y se da por terminada la reunión de hoy. Buenas noches y Muchas gracias.

YO, MAYNETTE IRIZARRY RENTAS, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero de 2013.



TOMÁS R. CARTAGENA MATEO
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL



MAYNETTE IRIZARRY RENTAS
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL